



Universidad Nacional

de

Expte. 10-07-19860.-

Córdoba

República Argentina

VISTO la propuesta efectuada por la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Silvia Carolina Scotto en su nota de fs. 89, en relación a la designación del Fiscal del Tribunal Universitario que se desempeñará en el trámite de las presentes actuaciones; atento lo establecido por el art. 5º de la Ordenanza HCS 3/03, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Silvia Carolina Scotto en su nota de fs. 89 y, en consecuencia, designar a la Ab. Irma Pastor de Peirotti como Fiscal del Tribunal Universitario para desempeñarse en el trámite del Expte. 10-07-19860.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese, notifíquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría del Tribunal Universitario.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES MARZO DE DOS MIL OCHO.**

AE

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

55